



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

**ACTA DE LA DÉCIMO-OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintidós días del mes de septiembre del año 2010, acuden los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a la Convocatoria de la Décimo-Octava Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión, siendo las 8:53 horas en la zona C de Cristales, se inicia la reunión.....

LISTA DE ASISTENCIA.- Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Karla V. González Cruz, Carlos L. Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Alfonso Martínez Alcázar, Felipe Borja Texcotitla, Esteban Albarrán Mendoza, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, José Erandi Bermúdez Méndez, Alberto Esquer Gutiérrez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Francisco Espinoza Ramos.

Se declara quórum con la asistencia de 18 Diputados, justificaron su inasistencia los Diputados Israel Madrigal Ceja y María E. Terán Velázquez.....

PUNTO UNO......

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Para dar tiempo a los Diputados podemos iniciar si están de acuerdo, con el álbum fotográfico de la Comisión. Con esto les comento que está a su disposición el material fotográfico y videográfico para sus informes anuales.....

PRESENTACIÓN DE LA GALERÍA FOTOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA......

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Si les parece entramos a la parte formal de la Reunión, si algún Diputado quiere el material lo puede solicitar con Oscar Guillén. Asimismo, les pido su anuencia para que el Diputado Meillón sea el Secretario para esta reunión. En tal sentido pido a la Secretaría de cuenta a esta asamblea de la asistencia.....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Hay registrados hasta el momento 18 Diputados Presidente.....

PUNTO DOS......

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- En consecuencia se declara abierta, y pido a la Secretaría ponga a consideración de los Diputados el Orden del Día.....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Para esta reunión tenemos lo siguiente.....

1. Verificación del Quórum.....
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.....
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo-Séptima Reunión Ordinaria.....

4. Presentación y en su caso aprobación del Informe del Segundo Semestre de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la Comisión de Desarrollo Rural.....
Se entregará la información de dicho Informe para que cada Diputado integrante de esta Comisión, pueda informar en sus Distritos las actividades legislativas que ha venido realizando.....
5. Dictamen a discusión.....
Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.....
Proponente: Dip. Alfredo Villegas Arreola (PRI).....
6. Análisis, Discusión, Deliberación sobre el Rediseño del Nuevo Procampo.....
 - 6.1 Presentación del documento solicitado al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).....
 - 6.2 Tipo de instrumento que contendrá la propuesta, producto de las conclusiones presentadas por el Grupo de Trabajo y al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP).....
7. Conformación de la Comisión redactora que formulará, la propuesta final, aprobada por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural.....
8. Asuntos Generales.....
 - Asuntos Nuevos turnados a la CDR en la LXI.....
 - 8.1 Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Proponente: Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez (PRD).....
 - 8.2 Minuta Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD).....
 - 8.3 Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 24 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Martín Óscar González Morán (PAN).....
9. Clausura y Cita.....

.....

PUNTO TRES.....

.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Gracias está aprobada. Pido al Diputado Meillón ponga a consideración de los Diputados el proyecto de acta.....

.....

VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMO-SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA.....

.....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Presidente está aprobada el Acta.....

.....

PUNTO CUATRO.....

.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- El Informe de Actividades de la Comisión fue enviado por la vía electrónica para su observación, pido a la Secretaría ponga a su consideración el documento.....

.....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Si hay algún Diputado que tenga observaciones al informe está abierto el micrófono. De no existir observaciones, sometemos a votación el Informe Semestral.....

.....

VOTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA.....

.....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Presidente está aprobado por unanimidad.....

.....

PUNTO CINCO.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- El siguiente punto del orden del día es el Dictamen a Discusión, pido a la Secretaría dar lectura al Proyecto de Dictamen.....

LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR.....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Está a su consideración el Proyecto de Dictamen.

Dip. Rolando Zubia Rivera.- Presidente y compañeros Diputados este tema es delicado, por eso pido su anuencia para que se retire del orden del día y así poder analizar y constituir un mejor documento.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Me parece buena propuesta y también pongo a su disposición al cuerpo técnico de esta Comisión, para hacer todas las apreciaciones pertinentes al documento. Solicito a la Secretaría someta a votación la propuesta del Diputado Zubia.....

VOTACIÓN PARA RETIRAR DE LA ORDEN DEL DÍA EL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Presidente aprobada la propuesta por unanimidad.....

PUNTO SEIS.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Como recordarán se solicitó al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRSSA), un comparativo de la propuesta del Grupo Parlamentario del PRI y el grupo de trabajo de esta Comisión respecto al tema del rediseño del nuevo PROCAMPO, el cual se encuentra en sus carpetas. Pido al Doctor Francisco Escobar Vega haga una breve presentación del documento en cuestión.....

COMENTARIOS DEL DR. FRANCISCO ESCOBAR, SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS (CEDRSSA).....

- Se menciona que ambos documentos mantienen el interés de apoyar al PROCAMPO. La diferencia está en la operación. Dentro de los principios hay bases para avanzar.....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Esta abierto el micrófono para opinar del mismo.

Dip. Rolando Zubia Rivera.- Hoy el PROCAMPO es regresivo y ya no cubre las expectativas por la que fue creado, si me preguntan como productor o a cualquier productor todos coinciden en lo mismo hay una total incertidumbre. Los recursos llegan muy tarde, no llegan a tiempo, se cobra cuando cosechas o en proceso de ello. Se necesita un apoyo directo al campo para apoyar la productividad.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- El trabajo de diagnóstico ya está hecho, lo que se pone a su consideración es decidir que instrumento jurídico se va a presentar. No fijamos fecha de liberación en los estratos. Este trabajo se le asignó a la Comisión porque el pleno decidió darle una nueva orientación al PROCAMPO, con base en grupos de trabajo integrados por sus asesores.....

Dip. Alberto Jiménez Merino.- Presidente todos coincidimos en que debemos mejorar el PROCAMPO, en el documento más avanzado que tenemos coincidimos en el 99% de los considerandos. Sin embargo, creo que hay una confusión en los objetivos, debemos dejar claro que hay una masa de pobres en este país, nos falta resolver los problemas alimentarios. Si hay 20 millones en pobreza, insistimos que primero se deben orientar los recursos para solventar los problemas alimentarios. Si decidimos agregar aspectos como asistencia técnica y organizacional nos topamos con programas que ya los tienen, no existe planeación de abajo hacia arriba, hay tareas que son del INEGI, o bien de la Reforma Agraria. Hay un programa muy importante que apoya la alimentación que no le hemos dado el empuje necesario que es el PESA, y a veces no se le entiende su esquema de financiamiento, ahorro o capacitación. Proponemos que la nueva propuesta revierta la escasez en un margen de 20 años. Como funcionario siempre vimos al programa como de índole federal, lo que se tiene que hacer es enlazarlo.....

Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.- Cuando hablamos de un parámetro de 15 o 20 años, significa no avanzar, la planificación es un tema serio, si hablamos de una cantidad de tiempo no puede ser tan largo. Estamos a la deriva, vamos a fundamentarlo.....

Dip. Alberto Esquer Gutiérrez.- Creo que se ha hecho un gran esfuerzo, se coincide mucho en las opiniones. Este proyecto representa una de las primeras Iniciativas donde se incorporan todos los grupos parlamentarios, podemos hacer algo trascendental, debemos hacer esto antes de entrar a periodos electorales....

Dip. Federico Ovalle Vaquera.- Hace 19 años cuando se decidió aprobar este Decreto, se pensaba que en 15 años el medio rural cambiaría. Hoy vemos que la situación de los campesinos no ha cambiado, vemos más pobres. Considero que no debemos casarnos con ningún plazo, debemos incrementar los recursos a programas con fomento tecnológico. En el PRD pedimos que el programa se mantenga, así como se contempla en el documento del grupo de trabajo, la propuesta del Diputado Merino se orienta hacia las grandes necesidades y en eso coincidimos. Debemos conciliar y buscar algún acercamiento entre los aquí representados con enfoque de integralidad.....

.....
Dip. Fermín Montes Cavazos.- Creo que debemos analizar al PROCAMPO actual, saber los subejercicios, revisar los excedentes y a donde se envían, desde luego saber si la SAGARPA tiene la capacidad para revisar si se está haciendo y aplicando. Sabemos que este programa está sostenido con alfileres, el programa debe ser un eje articulador como está en el decreto, coincido en que debemos darle planeación y certidumbre. Hay programas que no se aplican todos los años por una razón y eso debemos tomarlo en cuenta para dar una verdadera transversalidad.....

.....
Dip. Rolando Zubia Rivera.- Mi preocupación es que se vaya el recurso del sector, así como se está contemplando retirar el recurso de un estrato. Los hoy beneficiarios requieren la modernización de este programa, si lo quitamos difícilmente tendrán para producir, debemos tener mucho cuidado en qué hacer para ayudar al sector agropecuario.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Quisiera si me lo permiten reencausar la discusión, llevamos cuatro meses y medio tratando este tema que se le encomendó a la Comisión. Nadie habló de sacar los recursos, de quitarlos, todo lo que se habló está en este documento. Las observaciones que tengamos se las propondremos a la Comisión redactora. Lo que se está discutiendo es que vamos a presentar, si es una Ley o una Proposición. Aquí se contempla aplicar esos programas a una población objetivo.....

.....
Dip. Avelino Méndez Rangel.- ¿Cual es el centro de la discusión?, seamos claros, en realidad la crisis del campo se origina desde 1982 cuando se privilegiaron otros sectores productivos menos el sector rural. Estamos en una crisis alimentaria y estamos aquí para discutir un programa que pueda mitigar un poco esta crisis. Estamos desperdiciando los recursos naturales si no queremos ver lo evidente y dejamos que otra vez pase el tiempo. El gasto de la agricultura es regresivo ya que hay programas que benefician a los que más tienen y por lo tanto se abre la brecha de la desigualdad, si no lo queremos ver así entonces es porque hay otro tipo de intereses. Seguimos con un programa asistencial y no queremos cambiar nada, la propuesta del grupo está en nuestras manos, ¿vamos juntos o con divisiones?, asumiendo que el compromiso es modificar cosas.....

.....
Dip. Alba Méndez Herrera.- Existe coincidencia el objetivo es determinar que queremos presentar si un Exhorto o una Ley, así como decidir quién conformará la comisión redactora y ahí se podrá hacer cambios a la redacción. Pero debemos asumir esto para no postergarlo más.....

.....
Dip. Rolando Zubia Rivera.- Casi en todo el documento estoy de acuerdo, pero hay un estrato el de 30 ha. particularmente, que no puede pasar así nada más. Siento que aún no estamos congruentes en ese punto.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Estamos votando el documento que servirá de guía a la Comisión redactora, que se analice el tercer estrato por la Comisión

redactora. Llevamos mucho tiempo trabajando con sus asesores creo que debemos si tomamos el acuerdo, de avanzar a la aprobación del documento y votar.....

Dip. Fermín Montes Cavazos.- Se debe reservar mi propuesta que vengo comentando desde hace varias sesiones, no se debe ver al PROCAMPO de forma aislada, y esto debe asentarse en el documento final.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Se tomarán todas las reservas que la Comisión redactora considere viables para generar el instrumento jurídico si están de acuerdo. Pido a la Secretaría someta a votación el documento que servirá como guía a la Comisión redactora.....

VOTACIÓN DEL DOCUMENTO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SOBRE EL REDISEÑO DEL NUEVO PROCAMPO, QUE SERVIRÁ COMO GUÍA A LA COMISIÓN REDACTORA.....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Presidente aprobado por unanimidad.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- El siguiente punto es la aprobación del instrumento jurídico que se presentará, pido a la Secretaría de lectura a las conclusiones del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), sobre el instrumento jurídico a presentar.....

LECTURA DE LAS CONCLUSIONES DEL CEDIP SOBRE EL TIPO DE INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE PRESENTARÁ ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....

Dip. Avelino Méndez Rangel.- De lo que estamos viendo ahora es un concepto un tanto diferente a lo que veníamos revisando. Propongo que en el seno de la discusión con la comisión redactora, se presenten las mejores opciones y consistencias jurídicas y así llegaremos a un acuerdo más adecuado. La diferencia está en la estratificación. El PRD está con el documento del rediseño del PROCAMPO. El PRI está con una política general del sector, y se está discutiendo sólo un programa. Que la Comisión redactora desarrolle los dos instrumentos.....

Dip. Federico Ovalle Vaquera.- Estoy de acuerdo con lo que propone el Diputado Avelino Méndez; sin embargo, creo que si escogemos otro instrumento que no sea una Iniciativa de Ley, se pierdan estas nueve semanas de trabajo. Como Comisión de Desarrollo Rural deberíamos establecer una relación con el Ejecutivo, porque quizás ellos no comparten esto e incluso estarían en contra. Para que no quede en el aire debemos involucrar a todos los actores posibles.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Pido a la Secretaría poner a consideración la propuesta del Diputado Avelino.....

VOTACIÓN PARA QUE LA COMISIÓN REDACTORA DESARROLLE PARALELAMENTE LOS DOS INSTRUMENTOS (LEY Y EXHORTO).....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Presidente todos a favor por unanimidad. El siguiente punto del Orden es la conformación de la Comisión Redactora para el Rediseño del Nuevo PROCAMPO, si hay algún Diputado que tenga una propuesta favor de manifestarlo.....

VOTACIÓN PARA APROBAR LOS DIPUTADOS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN REDACTORA PARA EL REDISEÑO DEL NUEVO PROCAMPO.....

1. DIPUTADO JAVIER USABIAGA ARROYO.....(Presidente)....
2. DIPUTADO FERMÍN MONTES CAVAZOS.....(GPPRI).....
3. DIPUTADO FELIPE BORJA TEXOCOTITLA.....(GPPRI).....
4. DIPUTADA ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA.....(GPPAN).....
5. DIPUTADO FEDERICO OVALLE VAQUERA.....(GPPRD).....
6. DIPUTADO FRANCISCO AMADEO ESPINOZA RAMOS.....(GPPT).....
7. DIPUTADA NORMA LETICIA OROZCO TORRES.....(GPPVEM).....

- Estos Diputados estarán de manera permanente, pero se invita a todos los demás Diputados interesados a participar en la Comisión Redactora.....

Dip. Carlos Meillón Johnston.- Presidente está aprobada la integración de la Comisión Redactora.....

Dip. Avelino Méndez Rangel.- Presidente si me lo permite convendría darnos una temporalidad para constituir este asunto de la mejor manera.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Tendremos tres semanas si les parece para trabajar el documento. Si no hay nadie más, pido al Diputado Federico Ovalle nos haga favor de clausurar la reunión.....

Dip. Federico Ovalle Vaquera.- Agotados los temas de la orden del día y siendo las 16:30 hrs. del 22 de septiembre de 2010, declaro clausurada la Décimo Octava Reunión Ordinaria y los cito para la que tendrá lugar el 29 de septiembre en hora y lugar por confirmar. Gracias a todos.....

Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de septiembre de 2010